AUTO Nº 24 de 2022

"POR MEDIO EL CUAL SE ADJUDICAN LOS GRUPOS 1, 2, Y 3DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022"

El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 172 del veintitrés (23) de junio de 2021, la Dirección General de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, delegó en los Directores Territoriales de Parques Nacionales**,** la facultad de contratar, comprometer y ordenar el gasto, en cuantía igual o inferior a 1300 salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada contrato individualmente celebrado.

Que atendiendo a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, la Dirección Territorial Andes Occidentales adelantó el procedimiento para el *"Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila"* en tres grupos, a través de la modalidad de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual incluido impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, está proyectada en la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($131.964.925) M/CTE.,** los cuales se distribuyen así:

GRUPO 1. Santuario de Flora y Fauna Galeras
La suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 75.702.831) M/CTE.**

GRUPO 2. Parque Nacional Natural las Orquídeas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia
La suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($31.920.344) M/CTE.**

GRUPO 3. Parque Nacional Natural Nevado del Huila
La suma de **VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($24.341.750) M/CTE**

El presupuesto se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3022 del 21 de junio de 2022.

Que la entidad publicó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II – Portal Único de Contratación) el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, la ficha técnica, el pliego de condiciones definitivas y el acto administrativo por medio del cual se ordenó la apertura del proceso.

Que efectuado el cierre del proceso de selección, se recibieron las propuestas presentadas por:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

No.	PROPONENTE	GRUPOS
1	CORPORACION HACIENDO SUR CORPHASUR 900935983-2	1.
2	AGROMARKET CI SAS ZOMAC 901467950-5	1 y 3.
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 900.709.559-4,	1, 2 Y 3
4	ORGANIAGRO SAS 901202647-0	1, 2 Y 3
5	DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1	1, 2 Y 3
6	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL SUR S.A.S BIC 901250785-3	1.

Que de acuerdo con el cronograma establecido en PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022, el informe de evaluación fue elaborado por la entidad el 23 de septiembre de 2022; y su traslado hasta el 28 de septiembre de 2022 a las 17:30 Horas. Que fueron revisadas y resueltas las observaciones presentadas, incluyendo aquellas extemporáneas, como consta en los informes de evaluación ajustados del proceso, publicados en SECOP II en el expediente del proceso el 29 y 30 de septiembre de 2022, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	GRUPOS
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS TÉCNICOS		
1	CORPORACION HACIENDO SUR CORPHASUR 900935983-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	1
2	AGROMARKET CI SAS ZOMAC 901467950-5	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO *	1 y 3.
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 900.709.559-4,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	1, 2 Y 3
4	ORGANIAGRO SAS 901202647-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	1, 2 Y 3
5	DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	1, 2 Y 3
6	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL SUR S.A.S BIC 901250785-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	1.

Que se crearon los eventos de subasta para ser realizados el 3 de octubre de 2022 a partir de las 14:00, según lo establecido en el cronograma del proceso, con el siguiente orden: GRUPO 1: 14:00 horas, GRUPO 2: 14:45 horas. GRUPO 2: 15:30 horas. Los eventos de subasta para el iniciaron con el menor precio inicial por grupos, como se indica a continuación:

GRUPO 1					
No.	PROPONENTE	RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA	MENOR (SI/NO)	Fecha y hora de presentación de la propuesta
1	CORPORACION HACIENDO SUR CORPHASUR 900935983-2	HÁBIL	$ 75.369.341	SI	16/09/2022 8:31 AM
2	AGROMARKET CI SAS ZOMAC 901467950-5	RECHAZADO *	N/A	NO	16/09/2022 8:56 AM
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 900.709.559-4,	HÁBIL	$ 75.691.621	NO	16/09/2022 9:27 AM
4	ORGANIAGRO SAS 901202647-0	HÁBIL	$ 75.702.831	NO	16/09/2022 9:35 AM
5	DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1	HÁBIL	$ 75.702.831	NO	16/09/2022 10:48 AM
6	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL SUR S.A.S BIC 901250785-3	HÁBIL	$ 75.702.831,00	NO	16/09/2022 10:54 AM

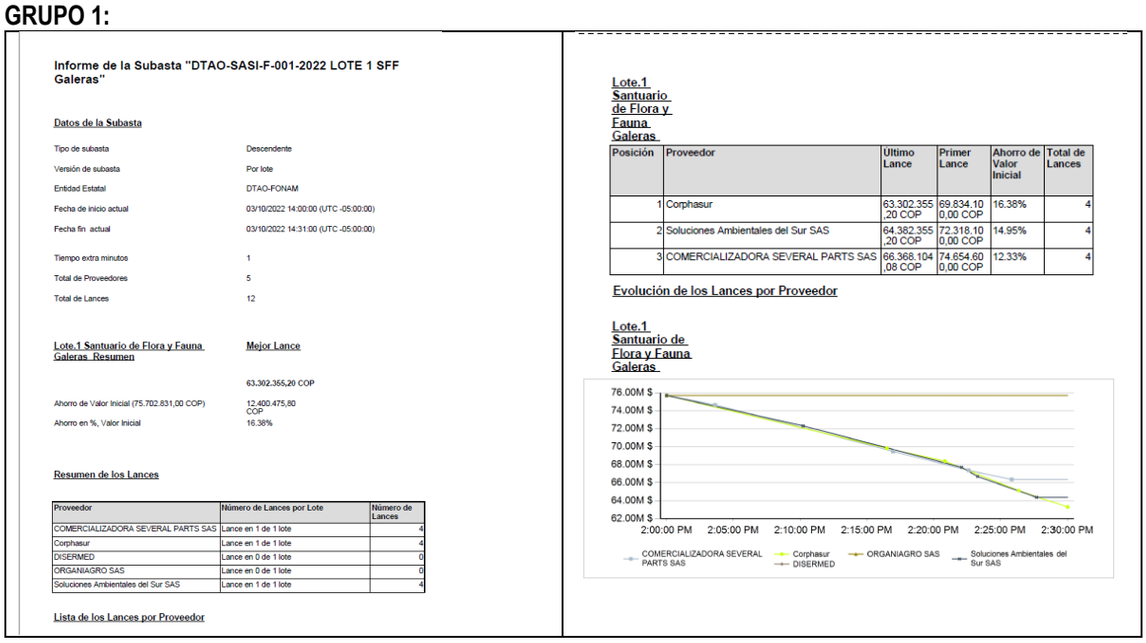
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

GRUPO 2					
No.	PROPONENTE	RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA	MENOR (SI/NO)	Fecha y hora de presentación de la propuesta
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 900.709.559-4,	HÁBIL	$ 31.919.444	SI	16/09/2022 9:27 AM
4	ORGANIAGRO SAS 901202647-0	HÁBIL	$ 31.920.344	NO	16/09/2022 9:35 AM
5	DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1	HÁBIL	$ 31.920.344	NO	16/09/2022 10:48 AM

GRUPO 3					
No.	PROPONENTE	RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA	MENOR (SI/NO)	Fecha y hora de presentación de la propuesta
2	AGROMARKET CI SAS ZOMAC 901467950-5	RECHAZADO *	N/A	NO	16/09/2022 8:56 AM
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC 900.709.559-4,	HÁBIL	$ 24.341.006	SI	16/09/2022 9:27 AM
4	ORGANIAGRO SAS 901202647-0	HÁBIL	$ 24.341.750	NO	16/09/2022 9:35 AM
5	DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1	HÁBIL	$ 24.341.750	NO	16/09/2022 10:48 AM

Los eventos de subasta se realizaron a través de la plataforma Secop II, de los cuales se extrajo el correspondiente reporte, así:

GRUPO 1:



Informe de la Subasta "DTAO-SASI-F-001-2022 LOTE 1 SFF Galeras"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DTAO-FONAM
Fecha de inicio actual	03/10/2022 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	03/10/2022 14:31:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	5
Total de Lances	12

Lote.1 Santuario de Flora y Fauna Galeras Resumen — Mejor Lance: 63.302.355,20 COP

Ahorro de Valor Inicial (75.702.831,00 COP)	12.400.475,80 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	16.38%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Lance en 1 de 1 lote	4
Corphasur	Lance en 1 de 1 lote	4
DISERMED	Lance en 0 de 1 lote	0
ORGANIAGRO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Soluciones Ambientales del Sur SAS	Lance en 1 de 1 lote	4

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1 Santuario de Flora y Fauna Galeras

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Corphasur	63.302.355,20 COP	69.834.100,00 COP	16.38%	4
2	Soluciones Ambientales del Sur SAS	64.382.355,20 COP	72.318.100,00 COP	14.95%	4
3	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	66.368.104,08 COP	74.654.600,00 COP	12.33%	4

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1 Santuario de Flora y Fauna Galeras

GRUPO 2

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

Informe de la Subasta "DTAO-SASI-F-001-2022 LOTE 2 PNN Orquideas y Selva "

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DTAO-FONAM
Fecha de inicio actual	03/10/2022 14:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	03/10/2022 15:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	3
Total de Lances	1

Lote.2 Parque Nacional Natural las Orquideas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia Resumen	Mejor Lance
	14.114.268,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (14.185.910,00 COP)	71.642,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0.51%

Lote.2 Parque Nacional Natural las Orquideas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia Resumen	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (17.733.534,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
DISERMED	Lance en 1 de 1 lote	1
ORGANIAGRO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

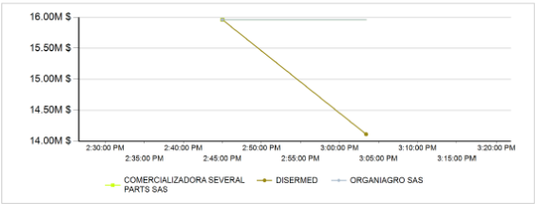
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2 Parque Nacional Natural las Orquideas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	DISERMED	14.114.268,00 COP	14.114.268,00 COP	0.51%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.2 Parque Nacional Natural las Orquideas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia



Que para el GRUPO 2, logra evidenciarse un solo lance. Se realizó la respectiva verificación con el porcentaje mínimo de mejora (0,5%), con relación a la menor propuesta inicial para este grupo, encontrando que este lance, realizado por DISERMED COLOMBIA S.A.S. 900846120-1, no cumple con el margen mínimo de mejora establecido en el pliego de condiciones y por ende se cataloga como un lance inválido. Por lo anterior, la mejor propuesta para este grupo corresponde al menor precio inicial.

GRUPO 3

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

Informe de la Subasta "DTAO-SASI-F-001-2022 LOTE 3 PNN Nevado del Huila"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DTAO-FONAM
Fecha de inicio actual	03/10/2022 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	03/10/2022 16:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	3
Total de Lances	1

Lote.3 Parque Nacional Natural Nevado del Huila Resumen

Mejor Lance

24.195.694,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (24.341.006,00 COP)	145.312,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0.6%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
DISERMED	Lance en 1 de 1 lote	1
ORGANIAGRO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

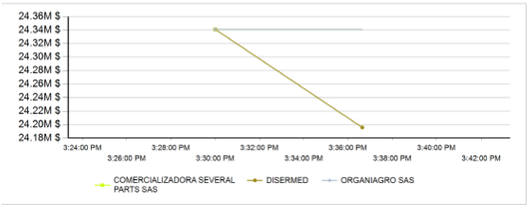
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.3 Parque Nacional Natural Nevado del Huila

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	DISERMED	24.195.694,00 COP	24.195.694,00 COP	0.6%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.3 Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Que teniendo en cuenta el valor de las propuestas iniciales, el resultado de los eventos de subasta por grupos y la fecha y hora de presentación de las propuestas, se establece el primer orden de elegibilidad de cada grupo de la siguiente forma:

GRUPO 1. Santuario de Flora y Fauna Galeras:

Teniendo en cuenta los lances válidos realizados en el evento de subasta del GRUPO 1, el primer orden de elegibilidad corresponde al proponente **CORPORACION HACIENDO SUR CORPHASUR** con NIT **900.935.983-2**, por valor de **$63.302.355,20.**

GRUPO 2. Parque Nacional Natural las Orquídeas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia

Teniendo presente que durante el evento de subasta del Grupo 2 no se realizaron lances válidos, corresponde el primer orden de elegibilidad a la menor propuesta inicial, presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC** con NIT. **900.709.559-4**,por valor de **$ 31.919.444.**

GRUPO 3. Parque Nacional Natural Nevado del Huila:

El primer orden de elegibilidad para el grupo 3, por haber presentado el menor lance válido durante el evento de subasta, corresponde al proponente **DISERMED COLOMBIA S.A.S.** con NIT. **900.846.120-1**, por valor de **$24.195.694.**

Que el comité asesor y evaluador recomienda la adjudicación a los proponentes ubicados en primer orden de elegibilidad para cada grupo.

En mérito de lo anterior, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales,

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar **el GRUPO 1. Santuario de Flora y Fauna Galeras** del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022, cuyo objeto es "*Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila*" al proponente **CORPORACION HACIENDO SUR**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

CORPHASUR con NIT **900.935.983-2,** representado legalmente por **CARLOS ALBERTO MOLINA NARVAEZ** con **CC. 98.394.735**, quien obtuvo el primer orden de elegibilidad, por el valor de su propuesta económica, la cual es de **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO COMA DOS PESOS ($63.302.355,20) M/CTE**, soportados en certificado de disponibilidad presupuestal No. 3022 del 21 de junio de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO 2. Parque Nacional Natural las Orquídeas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia** del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022, cuyo objeto es "*Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila*" al proponente **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC** con NIT. **900.709.559-4,** representado legalmente por **Cindy Paola Vargas Burbano** con **C.C. No. 1.032.440.618**, quien obtuvo el primer orden de elegibilidad, por el valor de su propuesta económica, la cual es de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($31.919.444) M/CTE**, soportados en certificado de disponibilidad presupuestal No. 3022 del 21 de junio de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el **GRUPO 3. Parque Nacional Natural Nevado del Huila** del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº DTAO-SASI-F-001-2022, cuyo objeto es "*Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila*" al proponente **DISERMED COLOMBIA S.A.S. con NIT.** con NIT. **900.846.120-1,** representado legalmente por **SANTIAGO GIL HERNANDEZ** con **CC 1.036.611.312**, quien obtuvo el primer orden de elegibilidad, por el valor de su propuesta económica, la cual es de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($24.195.694) M/CTE**, soportados en certificado de disponibilidad presupuestal No. 3022 del 21 de junio de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el presente auto al representante legal o a quien haga sus veces en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: El presente Auto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Guillermo Perafán Cardona– Abogado de contratos de la DTAO
Revisó: Karol Viviana Ramos Núñez – Abogada DTAO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co